FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	6	2023	**Fecha Hasta:**	30	6	2023

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS

CONTRATO No.:	IDU-1232-2023	**CONSECUTIVO No:**	**220849129**

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales como especialista, para apoyar las labores a cargo del grupo de Topografía y Sistema de Información Geográfica de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	8	MAYO	2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22	DICIEMBRE	2023

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Verificar el cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos del componente de Topografía y Sistema de Información Geográfica aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación, así como aprobar los productos de las interventorías in house en los casos que aplique. 2	"Se analizan y revisan los productos de los proyectos asignados, en el marco de las especificaciones IDU, enviados por los consultores y/o interventores, relacionados a continuación: Contrato IDU-1727-2022 ? RAI Componente de Topografía V0, Contrato IDU-1735-2022. ? Metodología para el componente de Topografía V2, Contrato IDU-1735-2022 Resoluciones IDU-2132 y 2427 de 2022 ? Comunicación PIV-41-290 con radicado IDU 20235260797572 – Componente presupuesto Entrega presupuesto general de obra. ? Comunicación PIV-41-291 con radicado IDU 20235260778962 - Entrega informe mensual técnico No. 4. ?Comunicación PIV-41-297 con radicado IDU 20235260858692 - Entrega informe mensual técnico No. 5." "Contrato IDU 1683-2022 ? Comunicación ACD-1683-086 con radicado IDU 20235260887292 – Atención a observaciones al componente de redes - Proyecto Patio San Pablo V3. ? Contrato IDU-1865 2021 Comunicado CSC-PAVINCO-2023-

		872 con radicado IDU No. 20235260766542; Atención al comunicado IDU No,20232360436351 del 30 de abril de 2023, referente a la entrega del Informe Trabajo de Campo del componente de Topografía para la etapa de Estudios y Diseños. CTO IDU 1832-2021. Versión 1. " "Remisión productos al centro de documentación de: ?Contrato de consultoría IDU-1832-2021, de la Etapa Consultoría – Fase de estudios y diseños; Informe de Recopilación y Análisis de la Información (RAI) y Metodología para el componente de topografía. ?Contrato de consultoría IDU-1832-2021, de la Etapa Consultoría – Fase de estudios y diseños; Informe técnico de estudio para el componente de topografía"
2	- Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos en relación al componente de Topografía y Sistema de Información Geográfica, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.	" Se apoyó la supervisión realizando el seguimiento a las actividades de topografía tales como verificaciones en campo y/u oficina de los productos entregados, en el marco de los siguientes contratos y/o proyectos IDU: ?Contrato IDU 1683-2022 Estudios de topografía para los proyectos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano en la ciudad de Bogotá D.C. 1. Proyecto Patio San Pablo 2, Proyecto Mutis 3, Bolivia ? Contrato IDU-1865 2021 Interventoría integral a la elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del Proyecto de Inserción Urbana del Regiotram de Occidente, Plataforma Peatonal de la calle 26 entre la av. Caracas y la carrera 10, en Bogotá D.C. " "? Resoluciones IDU-2132 y 2427 de 2022 Por medio de las cuales se concede permiso de intervención voluntaria en la infraestructura vial a CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ S.A.S, CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A y CUSEZAR S.A para elaborar y entregar, bajo la cuenta y riesgo, los diseños definitivos, sobre los ejes viales: Av. San Bernardino entre la Av. Tintal y Av. Santa Fe, Av. Tintal entre la Av. San Bernardino y la Av. Bosa, y calzada oriental de la Avenida Bosa entre la Carrera 92 y la Avenida Santa Fe." "? Contrato de interventoría IDU-1727-2022 Realizar la interventoría integral para la Factibilidad de dos Sistemas de Transporte por Cable Aéreo para las localidades de Santafé y la Candelaria y de obras complementarias, en Bogotá D.C. "

3	- Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Topografía y Sistema de Información Geográfica, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU.	"Se revisaron y conceptuaron los producttos entregados por los consultores que ejecutan los contratos IDU asignados. ? Contrato IDU 1683-2022. ? Contrato IDU-1865 2021 ? Resoluciones IDU-2132 y 2427 de 2022 ? Contrato de interventoría IDU-1727-2022 (ver relación de la obligación 7) "
4	- Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractuales y/o temas administrativos requeridas para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.	"Apoyo al líder del proyecto atendiendo todos los requerimientos que hace para el proyecto: LICITACIÓN No. 3 Construcción del Corredor Verde de la carrera 7 desde la calle 99 hasta la calle 200, construcción del Patio Portal ubicado en la carrera 7 por calle 200 y demás obras complementarias en la ciudad de Bogotá D.C. Lotes 1, 2 y 3."
5	- Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Topografía y Sistema de Información Geográfica con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos.	La actividad no fue realizada en el periodo del informe
6	- Realizar la captura, creación, georreferenciación, organización, estandarización, estructuración, almacenamiento, topología, integración, consulta, edición, análisis y modelación de datos geoespaciales, flujos BIM, así como la generación de salidas gráficas en los diferentes formatos requeridos para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.	"Contrato IDU 1683-2022 ? Elaboración del polígono que delimita el área a levantar para el proyecto Mutis, de acuerdo con las instrucciones dadas por el líder del componente. ? Verificación del poligono resultante del levantamiento topográfico realizado en el proyecto Patio San Pablo."
7	- Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignadas por el sistema documental institucional y tramitarlos dentro de los términos de Ley.	"Se proyectó respuesta de la correspondencia de los proyectos asignados en términos de calidad y oportunidad, relacionada a continuación: Contrato IDU-1865 2021 ? Respuesta a comunicado CSC-PAVINCO-2023-872 con radicado IDU No. 20235260766542 – “Atención al comunicado IDU No,20232360436351 del 30 de abril de 2023, referente a la entrega del Informe Trabajo de Campo e Informe Final y anexos del componente de Topografía para la etapa de Estudios y Diseños. CTO IDU 1832-2021.” Versión 1. Se recibe el producto. Contrato IDU 1683-2022 ?

		Respuesta al comunicado ACD-1683-073 con radicado IDU 20235260787732 - “Remisión del informe de topografía - Proyecto Patio San Pablo, versión 03”. Se informa que está el procceso de revisión por parte de los especialistas de redes. ?Respuesta comunicado ACD-1683-086 con radicado IDU No. 20235260887292. Aprobación producto final proyecto Patio San Pablo, versión 3. Resolución 1959 de 2019 ?Respuesta comunicación PIV-2023-0265 con radicado IDU 20235260780582. Aprobación componente de topografía - Se envian observaciones Contrato IDU-1727-2022 ? Respuesta radicado IDU 20235260943332 Metodología para el componente de Topografía V0, Contrato IDU-1735-2022 – Envío de observaciones por parte del IDU."
8	- Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Topografía y Sistema de Información Geográfica, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyect	"Se asistió a las siguientes reuniones técnicas: ? Reunión de Seguimiento Semanal Contrato IDU 1683 de 2022. ? Revisión áreas Mutis ? MESA DE TRABAJO COMPONENTE TOPOGRAFIA RES 1959 TIBANICA. ? PREFACTIBILIDAD AVENIDA JOSE CELESTINO MUTIS ? Revisión áreas Patio San Pablo ?Inicialización Actualización Factibilidad Avenida Jorge Gaitán Cortés (AK 33) ? Ajuste reserva intersecciónes Matatigres y Avenida de los Cerros (AK 3) por Avenida Jorge Eliecer Gaitán (AC 26) ? Prefactibilidad Avenida Usminia ? Aclaración actividades apoyo Convenio UD ? Revisión polígono San Pablo, Redes Hidrosanitarias "

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2023915_52413213_a8ed90a0-4c27-48e8-90fe-d59db04e9652**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2023915_79580746_ff7267cd-5ce2-4030-96dd-26152a41a3ef**	
NOMBRE:	MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO **C.C 52413213**	**NOMBRE:**	JORGE ENRIQUE MORA MORA **C.C 79580746**
CARGO:	DIRECTOR TECNICO	**CARGO:**	CATEGORIA 22

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-1232-2023		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS		
CONTRATISTA:	JORGE ENRIQUE MORA MORA		
IDENTIFICACIÓN:	79580746	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/06/2023	**HASTA:**	30/06/2023

Valor de los honorarios y/o servicios: $8.940.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
DIRECTOR TECNICO

2023915_79685437_f0e45e7f-1fd8-460d-ac22-9fdc820fd281
FIRMA